



Estado y pueblo mapuche: una cuesti3n de entendimiento mutuo

Descripci3n

Por Dr. Francisco Bedecarratz , investigador Facultad de Derecho U. Aut3noma de Chile

El debate p3blico parece haberse reducido a la violencia rural y su necesaria sanci3n, por una parte, y a la recuperaci3n de territorios ancestrales al m3s breve plazo, por la otra. Este enfoque en lo contingente no se hace cargo de una pregunta fundamental, vigente hace m3s de 200 a±os de historia del Estado chileno: c3mo lograr la coexistencia pac3fica e integraci3n de sociedades, que evidencian un origen hist3rico y trasfondo cultural fundamentalmente distintos.

Resulta necesario recordar que la regi3n de La Araucan3a tiene un porcentaje de personas mapuche del 34,3% seg3n el Censo de 2017 (el m3s alto del pa3s), y es tambi3n la m3s pobre, con un 28,5% de la poblaci3n en situaci3n de pobreza multidimensional, de acuerdo con la misma medici3n. Por otra parte, si bien la Regi3n posee la red vial m3s extensa del pa3s, con 12 mil kil3metros de caminos, posee al mismo tiempo un aislamiento social y econ3mico importante, donde el Estado no ha alcanzado a extender su red de apoyo para contener la vulnerabilidad social.

Los hechos ocurridos durante las 3ltimas semanas nos recuerdan que al parecer vivimos en un *deja vu* constante, donde el Estado en s3 ha estado ausente en los peores momentos. Estamos transitando hacia una fase en la que solo podemos perder y si el Estado no interviene, deteniendo la escalada de violencia e implementando pol3ticas de desarrollo de largo plazo, entonces no es de extra±ar que los individuos m3s violentos de cualquier signo pol3tico dominen el discurso p3blico y, con este, el curso de los acontecimientos.

Concordantemente, se deben ejecutar acciones que trasciendan de la crisis coyuntural, estableciendo como prioridad permanente la consolidaci3n de nuestro Estado en el momento hist3rico actual. Esto significa asegurar las condiciones para la convivencia pac3fica entre realidades distintas. Es absolutamente esencial sentarse a conversar y entender la realidad del otro, desde el chileno al mapuche, pero tambi3n del mapuche al chileno, haci3ndose cargo de la particularidad que

representa el hecho que no existe un solo interlocutor para el pueblo Mapuche, sino varios y que requieren todos ser igualmente escuchados. Una vez restablecido el diálogo, es necesario avanzar rápidamente en la toma de medidas concretas.

Es aquí donde queda claro que los desafíos jurídicos para el Estado son dobles. Por una parte, garantizar el desarrollo sociocultural y económico de los integrantes del pueblo Mapuche e individualizar las responsabilidades legales, tanto civiles como penales, por las graves injusticias que han afectado la región. Esto último implica perseguir y sancionar efectiva y proporcionalmente a quienes protagonizan hechos de gran violencia en la macrozona sur, y que pretenden arrogarse la titularidad de un conflicto y la voz de un pueblo, pero a su vez también castigar con dureza la discriminación y el fraude que se desarrolla en el contexto intercultural, que han contribuido a la pobreza y marginación de integrantes del pueblo Mapuche de la vida en común. Este segundo desafío es ineludible, pues la atribución de responsabilidades individuales permite delimitar las culpas y desactivar los estigmas colectivos. Todo lo anterior busca garantizar un principio fundamental, que muchas veces ha estado ausente en La Araucanía y que hoy día parece tan esquivo en el resto de Chile: la justicia.

Se debe trabajar en propuestas de solución, con el fin de aportar en la construcción del nuevo y justo trato que debe primar en el futuro. Sólo de esta manera será posible construir un modelo de convivencia basado en el respeto recíproco y el crecimiento social, económico y cultural de todos.

Categoría

1. Opinion

Etiquetas

1. estado
2. mapuche
3. U Autónoma

Fecha de creación

jueves, 14 enero, 2021 a las 18:23

Autor

prensa